

	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título de la actividad	Auditoria Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
Objetivo	<p>Evaluar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) implementado en la Agencia, mediante el análisis de sus políticas, procedimientos, controles y mecanismos de protección, con base en estándares internacionales, normativas legales aplicables y buenas prácticas en gestión de seguridad y privacidad, para determinar su efectividad, identificar riesgos, brechas o incumplimientos, y proponer oportunidades de mejora que fortalezcan la protección de los activos de información y aseguren el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales</p>
Alcance	<p>La auditoría comprende la verificación de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de los componentes estructurales del MSPI, con relación al diagnóstico de seguridad y privacidad de la información, la Política del MSPI, la asignación de roles y responsabilidades, los procedimientos de seguridad de la información, la gestión de activos de información y la gestión de riesgos de seguridad y privacidad. ➤ Verificación de los controles operacionales y medición del desempeño del MSPI, respecto a la implementación efectiva de los controles definidos para mitigar o reducir los riesgos identificados; la existencia de procedimientos operativos documentados que respalden su aplicación; evidencias de cumplimiento (registros, revisiones, resultados de monitoreo); alineación de los controles con los objetivos institucionales de seguridad de la información; y el uso de indicadores clave de desempeño que permitan monitorear la eficacia del sistema. ➤ Evaluar el seguimiento y mejora continua del MSPI, en torno a la existencia y efectividad de los mecanismos establecidos para el seguimiento del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), incluyendo acciones correctivas ante hallazgos y la implementación de un enfoque de mejora continua, en concordancia con los principios de gestión por procesos, los lineamientos del MSPI. <p>Análisis en las áreas y procesos críticos que manejan información sensible o confidencial dentro de la Agencia, considerando el estado actual de implementación del MSPI.</p>



	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

Limitaciones	La actividad de aseguramiento no presentó limitaciones para el desarrollo de las pruebas de auditoría establecidas.
Equipo auditor	Ariel Leonel Melo – Líder de Auditoría Lila María Guzmán – Auditor Diana Mayerly Bernal Zapata – Auditor

2. HALLAZGOS

A continuación, se presentan los resultados con cumplimiento e incumplimiento de los criterios establecidos para la auditoría:

2.1 REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO – CONFORMIDADES

No.	Título de la Conformidad
1	Aplicación y trazabilidad del diagnóstico del MSPI como insumo para la planificación y el seguimiento del modelo.
2	Inclusión de funciones relacionadas con seguridad y privacidad de la información en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
3	Cumplimiento en Procedimientos de Seguridad de la Información.
4	Cumplimiento en la articulación de roles institucionales y en la delegación formal del responsable de seguridad y privacidad de la información.
5	Cumplimiento en la Identificación de activos de información e infraestructura crítica.
6	Cumplimiento en la valoración de los riesgos de seguridad de la información.
7	Disponibilidad y suficiencia de recursos para el MSPI.
8	Cumplimiento en la formulación del Plan de tratamiento de los riesgos de seguridad de la información.
9	Cumplimiento del requisito de auditoría interna del MSPI con planificación y aprobación formal.

2.2 REQUISITOS CON INCUMPLIMIENTOS – NO CONFORMIDADES

No.	Título de la No Conformidad
1	Debilidades en el avance de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
2	Debilidades en la definición específica del contexto de la entidad conforme al MSPI.
3	Debilidades en la determinación de partes interesadas relevantes para la Seguridad de la Información.



	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

4	Debilidades en la definición formal y aprobación del alcance del MSPI.
5	Debilidades en el liderazgo y compromiso del Comité Institucional de Gestión y Desempeño frente al MSPI.
6	Debilidades en la documentación, aprobación, comunicación y alineación de la Política del MSPI con los objetivos institucionales.
7	Debilidades en el esquema institucional de roles y responsabilidades para la implementación del MSPI.
8	Debilidades en el plan de comunicación, capacitación, sensibilización y concientización.
9	Debilidades en la planificación e implementación de controles.
10	Debilidades en el seguimiento, medición, análisis y evaluación del MSPI.
11	Debilidades en la revisión por la dirección del MSPI.
12	Debilidades en el Plan Anual de Mejora del MSPI.
13	Debilidades en la implementación de Procedimientos de Seguridad de la Información UGT Pasto.

3. CONCLUSIONES

Las conclusiones presentadas a continuación recogen de manera integral los hallazgos obtenidos durante la auditoría interna al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) de la Agencia Nacional de Tierras. Su propósito es sintetizar el nivel de cumplimiento identificado frente a los criterios de auditoría, destacar los aspectos positivos alcanzados por la entidad y señalar las principales brechas y oportunidades de mejora que requieren atención prioritaria para fortalecer la gestión de la seguridad y privacidad de la información, en coherencia con los objetivos estratégicos institucionales y el marco normativo aplicable.

Con el fin de facilitar la comprensión global de los hallazgos, tanto de conformidad como de no conformidad, estos se presentan conforme a los cinco componentes que integran el Modelo Estándar de Control Interno – MECI: (i) ambiente de control, (ii) evaluación del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación, y (v) actividades de monitoreo. Esta segmentación permite evidenciar de manera estructurada las fortalezas y debilidades observadas en la implementación del MSPI y su articulación con el sistema de control interno institucional.

A continuación, se presenta la consolidación de resultados por hallazgos observados:

Componente MECI	Conformidades	No Conformidades
1. Ambiente de Control	C2. Inclusión de funciones relacionadas con seguridad y privacidad de la	NC5. Debilidades en el liderazgo y compromiso del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

Componente MECI	Conformidades	No Conformidades
	información en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. C4. Cumplimiento en la articulación de roles institucionales y en la delegación formal del responsable de seguridad y privacidad de la información.	frente al MSPI. NC6. Debilidades en la documentación, aprobación, comunicación y alineación de la Política del MSPI con los objetivos institucionales. NC7. Debilidades en el esquema institucional de roles y responsabilidades para la implementación del MSPI.
2. Evaluación del Riesgo	C5. Cumplimiento en la Identificación de activos de información e infraestructura crítica. C6. Cumplimiento en la valoración de los riesgos de seguridad de la información. C8. Cumplimiento en la formulación del Plan de tratamiento de los riesgos de seguridad de la información.	NC2. Debilidades en la definición específica del contexto de la entidad conforme al MSPI. NC3. Debilidades en la determinación de partes interesadas relevantes para la Seguridad de la Información. NC4. Debilidades en la definición formal y aprobación del alcance del MSPI.
3. Actividades de Control	C3. Cumplimiento en Procedimientos de Seguridad de la Información.	NC1. Debilidades en el avance de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). NC8. Debilidades en el plan de comunicación, capacitación, sensibilización y concientización. NC9. Debilidades en la Planificación e implementación de controles. NC13. Debilidades en la implementación de Procedimientos de Seguridad de la Información UGT Pasto.
4. Información y Comunicación	C1. Aplicación y trazabilidad del diagnóstico del MSPI como insumo para la planificación y el seguimiento del modelo.	—
5. Actividades de Monitoreo	C7. Disponibilidad y suficiencia de recursos para el MSPI. C9. Cumplimiento del requisito de auditoría interna del MSPI con planificación y aprobación formal.	NC10. Debilidades en el seguimiento, medición, análisis y evaluación del MSPI. NC11. Debilidades en la revisión por la dirección del MSPI. NC12. Debilidades en el Plan Anual de Mejora del MSPI.



	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012	
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA		VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA		FECHA	10/07/2023

En la verificación realizada sobre la efectividad de las acciones implementadas frente a los hallazgos identificados en evaluaciones anteriores, se constató que dichas acciones fueron ejecutadas; no obstante, se evidenció que no resultaron efectivas, ya que no corrigieron la causa raíz de los hallazgos originales. En este sentido, se hace necesario reformular el plan de mejoramiento, de manera que las nuevas medidas propuestas permitan una solución integral y sostenible a las debilidades observadas.

En la evaluación del riesgo se constató que la Agencia Nacional de Tierras dispone de un marco metodológico formal para la identificación, análisis y valoración de riesgos de seguridad de la información, sustentado en los instrumentos institucionales y alineado con el MIPG y con estándares internacionales. No obstante, se concluye que las No Conformidades son consistentes con una alerta de incremento en la probabilidad de ocurrencia de los riesgos (R14, R23, R27, R67), mas no una materialización.

4. RECOMENDACIONES

En el marco de la auditoría, además de las no conformidades identificadas, se emitieron recomendaciones derivadas de las conformidades observadas. Estas recomendaciones corresponden a sugerencias formuladas por el equipo auditor con base en su experiencia y en las prácticas de referencia en la materia, orientadas a señalar oportunidades de mejora sobre aspectos que cumplen con los requisitos establecidos.

Es importante precisar que las recomendaciones no responden a incumplimientos normativos, sino a observaciones realizadas en procesos que ya presentan conformidad. En este sentido, la implementación de planes de mejoramiento asociados a estas recomendaciones es discrecional para el área auditada, de acuerdo con su priorización y capacidades institucionales.

A continuación, se relacionan las recomendaciones formuladas por el equipo auditor, derivadas de las conformidades observadas, en atención a las oportunidades de mejora identificadas:

Componente MECI	Recomendaciones Propuestas (con numeral MSPI)	Finalidad
1. Ambiente de Control	<p>MSPI 7.2.1. Expedir un acto administrativo complementario que actualice la Resolución 183 de 2018 para incluir explícitamente las funciones del CIGD sobre el MSPI.</p> <p>MSPI 7.2.1. Socializar internamente el rol del CIGD y garantizar la trazabilidad en actas.</p> <p>MSPI 7.3.6 y 7.3.7. Ajustar el Manual INTI-M-001 y la</p>	Asegurar gobernanza, trazabilidad institucional y apropiación de roles para la sostenibilidad del modelo.



	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

Componente MECI	Recomendaciones Propuestas (con numeral MSPI)	Finalidad
	Política INTI-008 para consolidar roles, responsabilidades y lineamientos de reporte ante el CIGD.	
2. Evaluación del Riesgo	<p>MSPI 7.3.2. Fortalecer la articulación entre el autodiagnóstico y la matriz de riesgos, con trazabilidad en las decisiones de aceptación.</p> <p>MSPI 7.3.2. Documentar y aprobar una matriz de apetito y tolerancia al riesgo.</p> <p>MSPI 7.3.2. Implementar herramientas tecnológicas de gestión de riesgos para mayor trazabilidad.</p>	Fortalecer la gestión integral de riesgos y la toma de decisiones estratégicas con base en evidencia.
3. Actividades de Control	<p>MSPI 7.3.8. Establecer indicadores de la Política de Seguridad de la Información y hacer seguimiento diferenciado por dominio de seguridad.</p> <p>MSPI 7.3.9. Fortalecer el procedimiento GINFO-P-011 Gestión de Incidentes con métricas de desempeño y trazabilidad documental.</p> <p>MSPI 7.3.10. Alinear la política de protección de datos personales con el MSPI y RNBD actualizado.</p> <p>MSPI 7.4.1. Incluir la identificación de activos en procesos de gestión del cambio y proyectos tecnológicos, con trazabilidad al mapa de riesgos.</p>	Incrementar la efectividad operativa de los controles y su alineación con la gestión institucional del MSPI.
4. Información y Comunicación	<p>MSPI 7.4.2. Ampliar la cobertura de capacitaciones al 100% de los funcionarios, con contenidos diferenciados por rol y nivel de riesgo.</p> <p>MSPI 7.4.2. Incluir actividades dirigidas a partes interesadas externas (proveedores, aliados estratégicos).</p> <p>MSPI 7.4.2. Implementar encuestas de percepción institucional y reportes consolidados de apropiación.</p>	Garantizar la apropiación institucional y externa del MSPI, así como evaluar la efectividad de la comunicación.
5. Actividades de Monitoreo	<p>MSPI 7.5.1 y 7.5.4. Formalizar los informes de seguimiento del MSPI, con responsable, fechas, constancia de remisión y aprobación del Oficial de Seguridad.</p> <p>MSPI 9.1.2. Incluir en el Plan Anual de Auditoría actividades específicas de revisión del MSPI y seguridad digital.</p> <p>- MSPI 7.3.6 / 7.3.7. Incorporar reportes periódicos del Oficial de Seguridad al CIGD con indicadores y resultados de auditorías.</p>	Consolidar la trazabilidad, la retroalimentación institucional y la mejora continua en la gestión del MSPI.



	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

Aprobó,

(Documento físico firmado)

ARIEL LEONEL MELO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró,

(Documento físico firmado)

DIANA MAYERLY BERNAL ZAPATA

Auditor, Contratista Oficina de Control Interno

(Documento físico firmado)

LILA MARIA GUZMÁN

Auditor, Gestor T1 G10 Oficina de Control Interno

Septiembre, 4 del 2025.

